

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA BIOMARINA S.A. CELEBRADA EL DIA VIERNES 10 DE ABRIL DEL 2015.

---

En la ciudad de Manta, Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí a las 10H00 del día viernes 10 de abril del 2015, en las oficinas de la compañía, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía, señores, Eusebio Alfonzo Reyes Reyes, quien comparece con una 460.00 acción de un dólar y teniendo el mismo número de votos actuando como Presidente de esta junta, siendo el representante legal de la empresa y el señor Luis Albino Reyes Reyes, quien comparece con 340 acciones de un dólar cada una y teniendo el mismo número de votos, actuando como tal secretario de esta junta, estando el cien por ciento del capital social, actuando de consuno se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre la declaración del impuesto a la renta del periodo 2014 a elaborarse y declararse ante el Servicio de Rentas Internas y a su vez a la Súper Intendencia de Compañías.

Una vez constatado el quórum por Secretaría, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 239 de la Ley de Compañías, luego de lo cual pasó a conocer el punto único del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

PUNTO UNICO.- Luego de varias deliberaciones se establece la aprobación de los Estados Financieros del año 2014 y este a su vez presentado al Servicio de Rentas Internas y la Super Intendencia de Compañías.

Siendo las 14H20 y no habiendo otro punto que tratar, Se concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.

  
EUSEBIO ALFONZO REYES REYES  
PRESIDENTE

  
LUIS ALBINO REYES REYES  
SECRETARIO